

Del “antilatfundismo sociológico” al revisionismo historiográfico. La ganadería en la historiografía sobre la región Caribe colombiana (*)

Sergio Paolo Solano

Universidad de Cartagena (Colombia)
ssolanod@unicartagena.edu.co

Resumen:

El objetivo del presente artículo es pasar revista a las diversas interpretaciones sobre el significado histórico de la ganadería en la región Caribe colombiana (**). Para ello, se estudia el proceso intelectual y político que llevó a formar un cuerpo de opiniones llamado por Luis E. Nieto Arteta “antilatfundismo sociológico”, como también los desafíos planteados a esta tradición por las recientes investigaciones sobre el tema. En el marco de esa discusión se proponen ciertos puntos de vistas en torno a las relaciones y los conflictos escenificados entre la expansión ganadera y ciertas formas de propiedad corporativa de la tierra, como eran los terrenos de los resguardos de los indígenas y los ejidos o tierras comunales de las poblaciones.

Palabras claves: historiografía, Caribe colombiano, ganadería, antilatfundismo, revisionismo.

Abstract:

The aim of this paper is to review the various interpretations of the historical significance of livestock in the Colombian Caribbean region. To this end, we study the intellectual and political process that led to form a body of opinions called by Louis E. Nieto Arteta "antilatfundismo sociological" as well as the challenges to this tradition by recent research on the subject. As part of this discussion is to suggest points of view about relationships and conflicts between expanding livestock staged and certain forms of corporate ownership of land, as were the lands of the reservations of indigenous and communal lands and lands community populations.

Keywords: Historiography, Colombian Caribbean, livestock, antilatfundismo, revisionism.

Introducción

Desde hace varios decenios el significado económico, social, cultural y político de la ganadería ha suscitado puntos de vistas encontrados en Colombia y en su región Caribe. Tanto quienes la condenan como causa de atraso, como quienes la defienden como la única posibilidad en medio de unas condiciones ambientales, demográficas, técnicas y

de capitales adversas para otras actividades agrícolas, reconocen que la ganadería ha marcado la vida de muchas generaciones de la gente campo colombiano y que a su alrededor se ha construido buena parte del mundo económico, social, político y cultural de sus regiones, en especial de la Costa Caribe. Pese a esta importancia, la producción historiográfica no le ha concedido igual relevancia a la otorgada al café. En las páginas que siguen se pasa revista a las interpretaciones sobre el significado de la ganadería en el Caribe colombiano, en especial al proceso intelectual y político que llevó a formar un cuerpo de opiniones llamado por Luis E. Nieto Arteta "antilatfundismo sociológico", como también a los desafíos planteados a esta tradición por las recientes investigaciones de Eduardo Posada, Adolfo Meisel, Gloria Ocampo, Shawn van Ausdal y otros, las que han conformado una interpretación revisionista alterna.

El "antilatfundismo sociológico" estuvo marcado por dos grandes influencias. Por un lado las investigaciones realizadas desde diversas vertientes del marxismo y con puntos de vistas diferentes sobre la evolución histórica de la propiedad territorial, las características de las relaciones sociales entre el campesinado y los poseedores de grandes propiedades territoriales, las peculiaridades del poder político en las zonas agrarias, la naturaleza social del campesinado y su posible función en un proceso de cambio social. Muchos de estos estudios llevan la patente de fuertes sesgos ideológicos y políticos (Mörner, 1975: 41), y formaron parte de los debates sobre unas interpretaciones del pasado que debían estar al servicio del cambio social. Esas discusiones fueron alimentadas -y esta es la segunda influencia que heredó- por una tradición intelectual que se fue ensamblando desde mediados del siglo XIX con algunos pensadores y políticos liberales, que ascendieron al poder durante el tercer cuarto de esa centuria, tradición que achacaba las limitaciones de la economía agroexportadora y el atraso industrial a la concentración de la propiedad territorial en pocas personas y al mal uso del suelo.

En algunos países latinoamericanos con sólidas economías ganaderas (Argentina y Uruguay) la satanización de esa economía pecuaria empezó a ser cuestionada hace tres decenios gracias a las reelaboraciones sufridas por los modelos de estudio. Por un lado se redujo la escala de análisis al pasarse de la nación a la región, la comarca y la localidad, lo que permitió hacer estudios más puntuales. Por otra parte hubo un desplazamiento del énfasis en las estructuras que se padecían de manera pasiva hacia el estudio de las relaciones entre estas y las acciones de los sujetos colectivos e individuales que las impactaban y modificaban (Girbal-Blacha, 2001; Fradkin y Gelman, 2004: 32-36). Así aparecieron los diversos actores sociales (empresarios, pequeños y medianos hacendados, campesinos, intermediarios, etc.), en unas dimensiones hasta ese

momento desconocidas. La consecuencia ha sido que el estudio de las relaciones entre la ganadería, la tierra, las relaciones sociales y la economía de mercado se ha diversificado hacia temas más específicos tales como el análisis de las innovaciones tecnológicas (Sesto, 2003; Schmit y Djenderedjian, 2006: 7-49), especialización de los diversos agentes sociales de acuerdo a las fases de la producción (Garavaglia y Gelman: 1998: 29-50; Bazanto y Lanteri, 2007: 435-458), las especificidades de la racionalidad económica que orientaba las inversiones de los hacendados (Moraes 2003: 13-44), el impacto ambiental, etc. La conjunción de estas nuevas variables de análisis ha otorgado relevancia a nuevas fuentes que permiten estudios más pormenorizados (Fradkin y Gelman, 2004: 31-54).

En condiciones parecidas, en los últimos dos decenios en Colombia se ha producido un cuerpo de ideas que en términos generales está en vía contraria del "antilatfundismo sociológico". Un ligero inventario muestra que hay avances parciales en el conocimiento de las características de la economía ganadera, en especial de la racionalidad que orientaba la inversión en esta actividad y en la existencia de una división de funciones acorde con las diversas fases de la producción (Posada, 1988: 75-149; 1998: 145-204; Ocampo, 2007: 119-140; Ausdal, 2009: 271-369; Viloría, 2001: 28-36; Ripoll, 2007: 36-39, 85-93, 106-114). De igual manera, de un cuerpo de ideas que negaba cualquier contribución de la ganadería al crecimiento económico de Colombia, ahora se evalúa con mayor detalle tanto sus aportes como las limitaciones que puso a la creación de un mercado con poder adquisitivo para la industria de las regiones en que aquella fue el rubro económico dominante (Meisel, 1987: 57-84). También se empieza a medir sus contribuciones al proceso de industrialización (Posada, 1998: 145-204). Asimismo estos estudios empiezan a explorar temas como las mejoras técnicas introducidas, en especial las innovaciones en las razas de ganado para crear una especie resistente a las condiciones climáticas y con buenas capacidades para producir leche y carne (Meisel y Viloría, 1999: 43-58; Gallini, 2005: 186-197; 2008: 290-337; Ocampo, 2007: 85-118; 2008: 290-337; Ausdal, 2009: 370-432), y el impacto ambiental del ganado (Ausdal, 2008b: 48-117; 2009b: 126-149), como también los sectores sociales a ella vinculados (Posada, 1988: 75-149; Ocampo, 1988: 112-119; 2007: 179-301; Ausdal, 2009: 156-270).

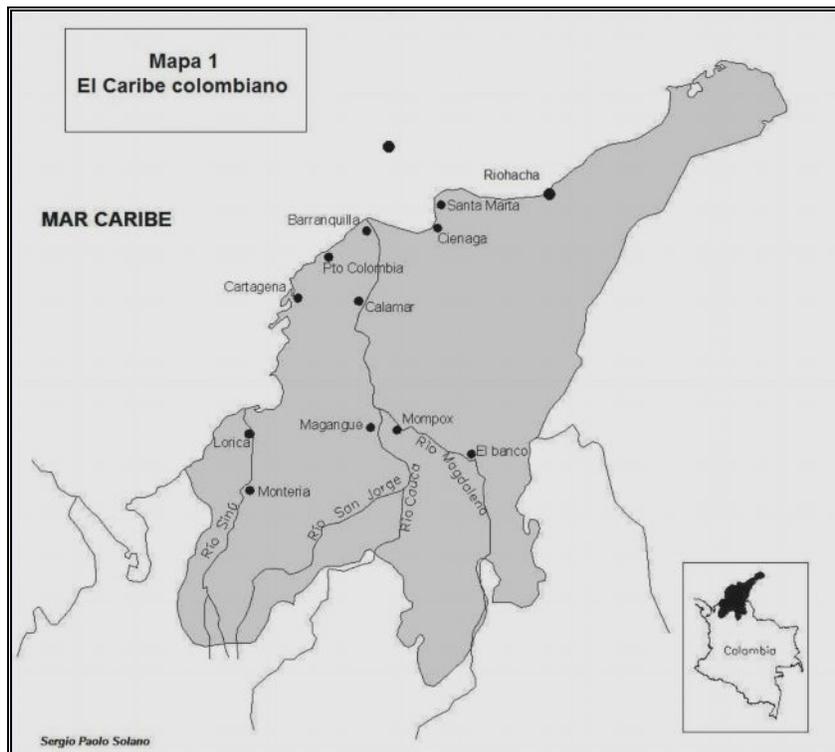
En el marco de esa discusión proponemos que en contraste con la interpretación liberal y marxista, los estudios revisionistas constituyen un avance gracias a que los modelos empleados, como también la reducción de la escala de análisis a los espacios regionales y los estudios de casos, les han permitido utilizar una información que ha servido para mostrar una diversidad de aspectos que eran desconocidos sobre esa actividad (Ripoll, 2007: 19-27). Sin embargo, las críticas al revisionismo al "antilatfundismo sociológico"

no invalida uno de los supuestos centrales del modelo que este utiliza, a saber, que no se puede comprender de manera cabal lo sucedido en el agro colombiano y de su región Caribe, en especial, la expansión de la ganadería, sino se tiene en cuenta las relaciones de los distintos grupos sociales con el poder. Estos sectores sociales (comerciantes, hacendados, ganaderos, políticos, profesionales, indígenas, comunidades campesinas, agricultores residentes en los espacios urbanos, autoridades distritales y provinciales), se vieron gratificados o frustrados en sus aspiraciones de bienes materiales en concordancia con sus influencias sobre de las autoridades y con las formas de poder que construyeron en sus espacios vitales y áreas de dominio. La concentración de una buena proporción de la riqueza pública de esta región en manos de un sector que a su ascendencia social unía su representatividad en las instituciones públicas y en otras esferas del poder político, institucional y social, se acentuó desde finales de los años 1860, cuando ganaderos de provincias empezaron a hacer presencia de manera cada vez más creciente en la Asamblea Legislativa del Estado de Bolívar y en otros niveles de la administración pública, logrando imponer una política económica que les facilitaba el acceso a las tierras públicas y a las que se hallaban bajo regímenes corporativos de propiedad. Políticos de provincias estuvieron a la cabeza de la apropiación de tierras y del negocio del ganado.

1. Ensamble del "anti-latifundismo sociológico"

1.1 Críticas liberales al latifundio improductivo

La influencia que tuvo el pensamiento liberal decimonónico entre los intelectuales y políticos del siglo XX la sugirió en 1942 Luís Eduardo Nieto Arteta al observar que sus propios puntos de vista eran tributarios de las elucubraciones de aquel, a las que llamó "antilatfundismo sociológico". Con este concepto designó a un conjunto de ideas sobre la propiedad agraria, los usos del suelo, las relaciones sociales y la economía de libre empresa, vistas como el resultado de una evolución histórica y solo posible en las sociedades que desarrollaron la agricultura, lo que a su parecer representaba un avance con relación a una lectura de la propiedad territorial solo en términos jurídicos y como una condición natural de todas las sociedades (Nieto, 1973: 133-135).

MAPA 1

En efecto, los diversos intentos por aclimatar en Colombia una economía agroexportadora, originaron entre la primera generación de intelectuales de la época postcolonial reflexiones sobre la economía agraria y las formas de propiedad existentes en la República que prolongaban la economía colonial. Las críticas recayeron sobre los bienes amortizados, los censos, mayorazgos y capellanía, las formas corporativas de posesión y usufructo del suelo como los resguardos indígenas, ejidos de los municipios y tierras de mancomunidad indivisas y el latifundio improductivo, a los que se consideraron como obstáculos para el progreso económico (Camacho, 1892: 147-148, 601,675-694; 1973: 41-42, 75-76, 109, 123-126; J. Samper, 1945; 45-62; M. Samper, II, 1976: 276) (1)

Y no solo se trató de un ejercicio intelectual, pues de alguna manera por los decenios de 1870 y 1880 esas críticas lograron influir en las políticas del Estado colombiano, cuando la preocupación por hacer de la tierra un bien para solucionar la crisis fiscal, cedió el paso al interés en estimular el desarrollo de las exportaciones de origen agrícola. La emisión de las leyes N° 61 de 1874 y N° 48 de 1882 reflejó cierto interés en facilitar el acceso a la tierra a sectores pobres de la población con el objeto de incrementar la producción agrícola para las exportaciones y los mercados regionales, lo que al parecer de algunos historiadores contrasta con otros casos de Latinoamérica (Brasil y Chile) en

los que la política de tierras fue diseñada exclusivamente para favorecer a los terratenientes (Le Grand: 1988: 36-40).

Fue Aníbal Galindo el más decidido impulsor de esa política. Desde 1883 propuso la existencia de una disyuntiva entre el desarrollo basado en la gran o en la pequeña y mediana propiedad territorial. Conocedor de la obra de David Ricardo, quien había insistido en criticar la gran propiedad agraria inglesa y de la renta diferencial que le producía a los grandes terratenientes que se apropiaban de una buena porción de las ganancias de la burguesía agraria e industrial limitando el desarrollo económico, Galindo desarrolló una reflexión de corte liberal y sociológica que liga la propiedad territorial con ciertas formas sociales y políticas de subordinación o dependencia. En consecuencia se preocupó por la imprevisión estatal en la concesión de baldíos a particulares, pues no tenía en cuenta, "... los derechos naturales del hombre a la accesión del desierto [baldíos], ni a las necesidades ni a la independencia política y personal de las generaciones presentes y futuras" (1978: 189).

Por eso condenó drásticamente el latifundio por creerlo la causa del atraso del campo. Para demostrar la justeza de su reprobación propuso una agenda de investigaciones que estudiara: 1) las condiciones en que se desenvolvía la pequeña propiedad (número de campesinos propietarios, extensión de las parcelas, cultivos, técnicas aplicadas, rendimiento, condiciones de competencia con la hacienda, estado de bienestar o miseria de los campesinos). 2) La situación en que se hallaban los arrendatarios tanto en relación con la hacienda como con la pequeña y mediana propiedad (formas de arrendamiento y de pago de la renta, estabilidad de los contratos, estado de bienestar del arrendatario, funcionamiento de las leyes para contener las arbitrariedades de los propietarios); 3) Las condiciones de vida de los jornaleros (formas de salarios, cultivos en que se aplica el trabajo asalariado y su rentabilidad) (Galindo, 1978: 189-206) (2). Desde su punto de vista la vida agraria colombiana del siglo XIX estaba determinada por la existencia de grandes zonas de fronteras abiertas, y el latifundio era el resultado de la apropiación de extensos territorios baldíos, ocasionando conflictos sociales por la propiedad y posesión del suelo (3).

Las condiciones de la vida rural en el siglo XX sirvieron para que muchas de esas críticas se prolongaran. Por un lado se acentuó el proceso de concentración de la propiedad territorial; por otra parte el crecimiento de la población presionó por una mayor producción de alimentos, al tiempo que el incipiente desarrollo industrial exigía materias primas de origen agrario. Fue durante el decenio de 1920 que se pensó en la situación del campo (tenencia de la tierra, tecnología agrícola, relaciones sociales y

laborales, formas de remuneración del trabajo y la economía de mercado, encadenamientos entre el sector agrario y el industrial urbano) como un problema nacional, en la medida en que el naciente proceso de industrialización y de consolidación del mercado interno demandó infructuosamente que la producción agrícola respondiera satisfactoriamente a la demanda de las industrias y de alimentos de la canasta familiar para la reproducción de la fuerza de trabajo. Esto porque la inelasticidad de la producción agrícola, el encarecimiento de los productos de primera necesidad, los problemas sociales por costo de vida y las exigencias de aumento de salarios, implicaban una reducción de los márgenes de ganancia de los industriales en beneficio de los terratenientes (Bejarano, 1977: 33-34).

En medio de esta situación sectores políticos, industriales, trabajadores y de campesinos empezaron a señalar la existencia de un problema agrario nacional que debía ser resuelto. Ese problema fue percibido en dos ámbitos: la concentración de la propiedad territorial que sustraía enormes áreas del suelo de la agricultura de mercado, y unas relaciones de trabajo que ataban al campesino a la tierra impidiéndole su desplazamiento hacia las áreas de demanda laboral y lo sustraían de la economía monetaria, lo que contraía al mercado para los bienes industriales.

Fue en este contexto que en *Problemas Colombianos* (1927) Alejandro López volvió a presentar el tema de la gran propiedad territorial en Colombia y las limitaciones que imponía al crecimiento económico y al surgimiento de una sociedad moderna. Sus referencias para criticar la economía ganadera extensiva fue el contraste que hizo entre la colonización antioqueña de las faldas de las cordilleras central y occidental, y la de los valles de los ríos Cauca y Magdalena, desarrollándose en las faldas de las montañas la economía cafetera y en los valles los hatos ganaderos. Al área cafetera la caracterizó como una economía dinámica, más eficiente y productiva al estar basada en pequeñas y medianas propiedades que vincula gran cantidad de fuerza de trabajo, introduce mejoras técnicas dado su carácter de agricultura intensiva, y en consecuencia da origen a una economía de mercado significativa que a su vez favorece el crecimiento de las áreas industriales urbanas. Como contrapunto colocó a la economía de pastos de los mencionados valles colonizados por antioqueños, a la que no caracterizó como una industria agropecuaria sino como una economía de pastoreo colocada al nivel de la recolección de frutos que empleaba poca mano de obra por hectárea. A esta le achacó su carácter extensivo, el poco empleo de brazos que no guardan relación con la propiedad y por tanto carecen de independencia, la demanda de grandes inversiones. La lectura que hizo López de las consecuencias de la ganadería para las zonas en que se había desarrollado era pesimista:

[El] cultivo extensivo tiene relación con la mayor parte de los problemas nacionales, estorbando [...] el desarrollo económico y suscitando nuevos problemas. Tiende a producir la "abundancia de brazos" en una regiones y de la migración de la población en otras; plantea problemas agrarios; impide la concentración de la población en el área ya conquistada, adaptada y con mercados disponibles, y dificulta por eso la creación de nuevas industrias, cuya viabilidad depende de una buena demanda; con ello se agravaba el problema fundamental de los transportes y se acentúa la carestía de los mantenimientos (López, 1976: 41-52).

Las ideas de Alejandro López sobre la tenencia de la tierra en el siglo XIX suponen que el crecimiento económico depende de un modelo agroexportador cuya suerte debe estar ligada a la descorporativización y libre comercialización de la propiedad territorial y a la creación de relaciones sociales y laborales libres en el campo. En sus propios términos, el latifundio "Contribuye poderosamente a obstaculizar el lento desarrollo económico de la América castellana, porque limita el poder de compra y las posibilidades de consumo de las grandes masas campesinas" (López, 1976: 46). Medidas que debieron favorecer el crecimiento económico como las reformas liberales en materia agraria y social (desamortización de bienes de manos muertas, redención de censos, abolición de diezmos, supresión de la esclavitud), tuvieron como resultados el fortalecimiento del latifundio.

Entre 1930 y 1960 fue muy poco lo que se agregó a esta interpretación. En los años treinta y cuarenta, la Contraloría General de la República editó la Geografía Económica de Colombia por departamentos, cuerpo de investigaciones llevado a cabo por comisiones de intelectuales oriundos de cada uno de las regiones y personal especializado del área de estadística de esa entidad de control fiscal. En 1942 se publicó la Geografía *Económica de Colombia. Bolívar*, obra que por vez primera presentaba una síntesis de la evolución de la propiedad territorial en el Caribe colombiano (Geografía Económica... Bolívar, 1942: 267-288, 291-300; Geografía Económica... Atlántico, 1936: 98-107). Algunos círculos de intelectuales y políticos de las distintas regiones del país retomaron estas ideas en concordancia con los problemas que se fueron presentando, en especial con los relacionados con las luchas de los campesinos por acceder o defender las tierras y con los impasses por los que atravesaba el desarrollo industrial. En el caso de la región Caribe este último aspecto se evidenció con el desarrollo de la industria textil, la que en sus primeros años procesó materias primas (hilaza) importada. Pero cuando el gobierno de Carlos E. Restrepo (1912-1916) gravó de forma onerosa la importación de esa materia prima para favorecer a las textileras de Antioquia, aquéllas se vieron obligadas a montar secciones de hilado y a intentar abastecerse de insumos nativos. De ahí vinieron los tímidos impulsos a la producción algodonera regional en la margen oriental del río Magdalena, en buena parte del departamento del Atlántico y en

el norte del departamento de Bolívar. Prontamente la producción nativa mostró sus limitaciones (Solano, 2009: 53-79), lo que llevó a que por los años treinta y cuarenta la relación entre el desarrollo industrial y la producción agraria se convirtiera en motivo de cavilaciones como las del antropólogo Aquiles Escalante, quien en sus ensayos *Geoeconomía del algodón* (1952) y *Geografía del departamento del Atlántico* (1961) vio en la gran propiedad territorial dedicada a la ganadería el principal obstáculo para el despegue y fortalecimiento de la producción algodonera de gran demanda en la región costeña (Informe, 1938; Osorio, 1941: 120; Escalante, 1952: 65-72; 1961: 88-102; Penso, 1952; Solano, 1993: 13-31).

1.2 La Nueva Historia

Algunas reconsideraciones en esa discusión fueron introducidas por los economistas e historiadores que por los años de 1960 empezaron a debatir el plan de desarrollo presentado por la misión dirigida por Lauchlin Currie, en especial la propuesta de transformar al latifundio improductivo o dedicado a la ganadería extensiva en complejo agroindustrial (4). Fue por esta vía que los historiadores de la economía se adentraron en las discusiones sobre la evolución histórica de la tenencia de la tierra y en los estudios sobre las relaciones sociales en el campo colombiano y los vínculos de los diversos agentes sociales con el poder, entre otros temas. Lugar destacado en esas investigaciones lo tuvo los estudios sobre el café, los procesos de ocupación y de poblamiento del territorio colombiano, las investigaciones sobre la violencia que insistían en vincular la protesta social y los levantamientos armados con la estructura de la tenencia de la tierra, los análisis acerca de los procesos de colonización reciente de la frontera agrícola y la protesta social campesina e indígena, el comportamiento del sector exportador de la economía y sus relaciones con la estructura social de las áreas productoras para los mercados internacionales (Bejarano, 1994: 116-127, 212-219).

Sobresalen quienes inspirados en diversos marxismos pensaban que los análisis debían recaer sobre las formas de propiedad, las formas de producción y el conjunto de relaciones sociales que de ellas devenían, siendo Salomón Kalmanovitz (1982; 1984: 211-324; 1988: 93-20, 134-168, 193-203 y 206-227; 1997: 257-307) su expositor más aventajado. Según esta corriente, desde mediados del siglo XIX la apropiación de los recursos públicos por parte de nuevos hacendados tuvo como fin lograr sujetar una mano de obra escasa e insubordinada por efecto del mestizaje, el conflicto por la independencia y las continuas guerras civiles. Así pues, la hacienda ganadera concentró la riqueza social y como contrapartida produjo el empobrecimiento de amplios sectores del campesinado. Al ser una unidad económica y social que absorbe poca mano de obra

su efecto a largo plazo fue una serie de crisis en el orden social y conflictos sociales que desarraigaron al campesinado y lo obligaron a emigrar a los principales centros urbanos, a los puertos y a las áreas de economías agropecuarias más dinámicas. El escaso número de trabajadores que emplea estaba sustraído de la influencia de la economía de mercado, y maniatados a la tierra en condiciones semiserviles (Kalmanovitz, 1988: 166-188). En consecuencia, para este historiador de la economía, la ganadería carecía de cualquier tipo de racionalidad económica y en últimas se constituyó en un obstáculo para el desarrollo de los factores que generan el crecimiento económico y el bienestar social (5).

Así, desde distintas perspectivas se fue consolidando el modelo de análisis que vinculaba a la hacienda ganadera con la *apropiación de recursos*, el *poder* y la *configuración de la sociedad*, e insistió en que el factor que distribuyó los recursos y determinó el ordenamiento social fue el poder, mecanismo por medio del cual se accedía a las tierras públicas y se expropiaba a los productores directos sometiéndolos a relaciones semiserviles.

Mientras que los análisis inspirados en este modelo se mantuvieron en el ámbito nacional las conclusiones tendieron a uniformar las lecturas de las relaciones sociales en el agro; pero la apertura a las historias de las regiones empezó a modificar el panorama y muchas de las afirmaciones que generalizaban empezaron a mostrar sus debilidades. Orlando Fals Borda exponente del modelo anteriormente señalado y de las historias regionales, reconoció la diversidad de variaciones regionales y comarcanas que presentaban las relaciones sociales y laborales en campo colombiano (Fals, 1975; Fajardo, 1981; Brew, 1977: 228-230). Esa diversidad iban desde sistemas opresivos de sujeción social como era el caso de sectores de jornaleros y "criados domésticos" sometidos a concertaje forzoso (caracterizadas por algunos historiadores como relaciones de servidumbre), pasando por algunos que ataban al campesino a la tierra (aparceros y arrendatarios) y otras en la que el trabajador gozaba de cierta capacidad de decisión (terraje), hasta terminar en las relaciones laborales independientes de los jornaleros agrícolas. Además, las fronteras entre las ocupaciones eran muy laxas, pudiendo una persona desempeñar varios oficios acorde con los periodos productivos, las necesidades de mano de obra y sus intereses.

Por tanto, a una primera imagen rígida de las relaciones socio-laborales, las investigaciones de los años 1980 y 1990, en especial la historiografía regional sobre la economía y la sociedad cafetera, fueron oponiendo otra en la que la estructura social y laboral aparece mucho más fluida en la medida que desde mediados del siglo XIX se

fueron resquebrajando las formas de sujeción extraeconómicas impuestas por las haciendas a los trabajadores, los oficios no cristalizaron de manera estable y los trabajadores se desplazaban de unas zonas a otras (6). Esta variedad de relaciones sociales y de trabajo se combinaba con un campesinado independiente concentrado en poblados (al menos en las investigaciones de Orlando Fals Borda para el caso de la Costa y de Hermes Tovar para el caso del Tolima Grande) que tenía acceso a los bienes nacionales (tierras baldías) y se veía libre de la dependencia aunque acudiera a enganches laborales en ciertas épocas del año. Fals Borda pensó que el mundo social y laboral de los sectores agrarios subordinados iba mucho más allá de la simple dicotomía entre hacendados y campesinos pobres sometidos a relaciones semiserviles, y que en muchas comarcas con las características sociales, económicas y políticas de los territorios de fronteras, donde la ausencia del poder estatal institucional acompañado de un ordenamiento social débil era suplido por formas de poder más informales pero no por ello menos efectivas para acceder a los recursos públicos (Fals, 1976; 1977: 156-160; 1980; 1984; 1986. Tovar, 1980; 1997: pp. 35-55; LeGrand, 1988; 1984: 13-50. Ocampo, 1988: 112-119; Sánchez, 2003: 71-83; 1999: 73-74; Sánchez y Santos, 2003: 101-114).

Ahora bien, para el caso específico del Caribe colombiano y en el marco de lo que se ha dado en llamar la Nueva Historia (7), los estudios sobre la hacienda y la economía ganadera son muy desiguales, siendo los más significativos los de Hermes Tovar, Orlando Fals y Alejandro Reyes. En 1980 Hermes Tovar publicó su libro *Grandes empresas agrícolas y ganaderas* dedicado al estudio de la hacienda en algunas áreas del Nuevo Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVIII, reeditado seis años después con correcciones y ampliaciones en el tratamiento de algunos temas bajo el nombre de *Hacienda colonial y formación social*. Con el rigor que caracteriza sus trabajos y con base en algunos estudios de haciendas y hacendados andinos y caribeños del siglo XVIII, Tovar llamó la atención para que el estudio de la hacienda avanzara más allá del análisis de los mecanismos de apropiación de la tierra, y que las relaciones socio-laborales que contenía debía superar ciertas simplificaciones de los mecanismos de explotación y de extracción de los excedentes económicos. Contrario a la creencia en boga entre algunos historiadores que achacaban a la hacienda ser una explotación totalmente irracional (verbigracia, S. Kalmanovitz), Tovar demostró que esta unidad económica y social debía estudiarse como una empresa que poseía su propia racionalidad económica que llevaba al hacendado a calcular sus inversiones en concordancia con los ciclos económicos de los mercados locales y comarcanos, y que las ocupaciones de tierras respondían a las necesidades de unas tecnologías de explotación del suelo de carácter extensivas. También señaló que el empleo del trabajo lo hacía

siguiendo las fases de la producción y el cálculo de la rentabilidad, y que en consecuencia la mano de obra podía ser muy fluida. De igual manera estableció diferencias en el empleo de mano de obra entre las haciendas de caña de azúcar y las ganaderas utilizando las primeras mayor cantidad de esclavos y las segundas trabajadores libres. Que en la segunda mitad del siglo XVIII las relaciones socio-laborales se hicieron laxas y con una creciente tendencia a la generalización del trabajo libre estacional. En sus propios términos, "La aparición de un nuevo tipo de empresa y empresario en el siglo XVIII, sustentó su crecimiento sobre la crisis de la hacienda basada en mano de obra servil y sobre el nacimiento de la mano de obra libre asalariada" (Tovar, 1980: 13-14; 1979: 91-122).

La diversidad de análisis, de los modelos aplicados, las fuentes informativas empleadas y los intentos de generalizaciones interpretativas fueron sometidos a un riguroso balance historiográfico por parte del malogrado Jesús Bejarano (1984: 15-80), quien presentó una agenda completa para el estudio de la llamada cuestión agraria. Según él, el estudio de ese tema en general y de la hacienda en particular exige analizar las formas de apropiación de los recursos y como se organiza la producción, es decir, las relaciones de trabajo. Conocedor detallado del problema agrario nacional, este historiador propuso una agenda investigativa que resalta la necesidad de estudiar los aspectos directamente vinculados con la producción (técnicas, métodos, instrumental, plantas, crías, etc.); las formas de apropiación y de uso del suelo, organización de las unidades productivas (haciendas, plantaciones, parcelas); las formas de organización de la fuerza de trabajo (estatus social y jurídico de los trabajadores como la esclavitud, servidumbre, trabajadores asalariados). De igual manera demandó que esto se llevara a cabo teniendo siempre presente la necesidad de mayores precisiones acorde con los contextos, periodos y regiones (provisión y movilidad de la mano de obra, formación del mercado laboral, arrendamiento, peonaje, mano de obra libre, etc.). También sugirió reemplazar las vagas hipótesis acerca del impacto de las reformas liberales en la formación del mercado de trabajo, con mayores precisiones, cuantificaciones y especificidades regionales.

En esta misma dirección criticó la diversidad de interpretaciones que estudiaban los orígenes del campesinado a partir de la disolución de las instituciones coloniales sobrevivientes en el siglo XIX como la esclavitud y los resguardos indígenas, resaltando el papel del mestizaje. Para Bejarano la hacienda como concepto genérico "[...] designa una unidad de producción que se caracteriza tanto por su dimensión, como por una organización interna fundada en diversos métodos de coerción extraeconómica sobre la fuerza de trabajo. Como [tal] sirve para definir estos rasgos pero habría que precaverse

de hacer equivalente en sus contenidos este concepto para todas las épocas y todas las regiones". Este es un problema clave que necesita ser investigado como también el de la periodización de la hacienda y su influencia en la vida social y política del siglo XIX y hasta 1930, pues "[...] sin esas dos claves, evolución [de la hacienda] y poder rural, sería en rigor difícil enfrentar una verdadera historia agraria nacional". Sin tener presente estos factores no puede explicarse la dinámica de la cuestión agraria expresada en descomposición campesina, formación del trabajo asalariado, generalización de la economía de mercado, concentración de la riqueza, el papel del Estado, en fin, el tránsito al capitalismo.

2. Historiografía revisionista

Como se colegirá de la lectura de las páginas que siguen, las propuestas de Bejarano tendieron un puente para el desarrollo de una nueva interpretación sobre el problema agrario en Colombia. En efecto, el cuerpo de ideas del "antilatfundismo sociológico" que contaba con cierto consenso generalizado en los medios académicos, intelectuales y políticos colombianos, durante los últimos años del siglo XX fue desafiado por parte de algunos historiadores que empezaron a explorar el mundo de la ganadería para repensar en sus implicaciones económicas, sociales y políticas en todos los órdenes del desarrollo nacional y en su región Caribe colombiana.

2.1 La obra de Adolfo Meisel

Un primer desafío se planteó desde la historia económica interesada en las relaciones entre las economías agraria y la urbana. Unos de los abanderados de los replanteamientos fue Adolfo Meisel (1987: 57-84; 1988: 69-138; 1999: 69-102; 2000: 13-18; 2005: 37-38), en cuya obra se pueden distinguir dos etapas relacionadas. La primera se corresponde con su interés en estudiar las relaciones macros entre las economías urbana y agraria de la región Caribe colombiana para develar en qué medida el sector industrial no halló condiciones favorables para su crecimiento en el mercado regional debido a las relaciones económicas y sociales predominantes en el campo de esta región (Solano, 2009b). La segunda fase se corresponde con los últimos años en que Meisel y el equipo de investigadores que le acompaña han descendido a los niveles de estudios de casos de historias empresariales para intentar reconstruir de manera más exhaustiva el desarrollo económico de esta región durante los siglos XIX y XX.

Durante la primera fase Meisel se basó en modelos teóricos que explican las tendencias y limitaciones del desarrollo relacionando las áreas económicas y comparando con la

economía de otras regiones y la nacional. Su idea central puede formularse de la siguiente manera: en el siglo XIX y primera mitad del XX el éxito de la fase inicial del crecimiento económico de una región y/o país dependía de la inserción satisfactoria en los mercados internacionales del sector agroexportador, mientras que las posibilidades de crecimiento del sector que producía para el mercado interno dependía tanto de su comercialización interna como del comportamiento sector exportador. Por tanto, por el mismo carácter del modelo agroexportador las regiones que se especializaron en la producción para exportar crecieron, mientras que las vinculadas a la economía nacional interior se estancaron: "tanto el ritmo como el carácter del crecimiento económico de una región están determinados por el éxito de su sector exportador, por las características de éste y por la forma como se gasta el ingreso que él genera" (Meisel, 1999: 69-102).

Ante la pregunta sobre el fracaso del sector exportador de la Costa Caribe en el periodo 1905-1950 (cuando el país vivió la etapa más exitosa en este campo en su historia económica), Meisel propone varias hipótesis en concordancia con su interés en el enfoque del tipo de eslabonamientos desarrollada por Albert Hirschman que relaciona el impacto del crecimiento económico en las diversas áreas económicas, con la sociedad y las políticas gubernamentales. Una señala que el eslabonamiento que existió entre el desarrollo industrial urbano y la economía agraria no era el más adecuado para que aquél mantuviera su crecimiento a igual ritmo que del resto del país, pues al especializarse el agro en la producción ganadera vinculada al mercado interno, actividad que demandaba poca mano de obra, el mercado regional costeño era restringido, y en consecuencia la producción industrial no podía sostener su crecimiento. También se debió al carácter portuario y comercial de sus principales ciudades, que por factores que se remontan a la colonia y que aún no se han estudiado (la región nunca fue escenario de una economía agrícola fuerte, y desconoció la economía de plantaciones como si las tuvieron otras áreas de la cuenca del Caribe), y por el modelo económico agroexportador, crecieron de espaldas a sus hinterland naturales y no se convirtieron en motor de transformaciones en el campo como si sucedió en otras latitudes.

Caso contrario el de otras regiones que durante la primera mitad del siglo XX estaban ligadas a los mercados internacionales o dominaban la producción de uno o varios sectores para el tráfico interior, lo que suponía economías más fuertes como la cafetera en la zona de colonización antioqueña, y la agroindustria azucarera y con un puerto en alza como lo era Buenaventura, en la región del Valle del Cauca. Por tanto, allí los nexos entre las economías urbanas y rurales favorecían al establecimiento de industrias. El asunto en la Costa fue diferente pues la ganadería llevó a "[...] la enorme desigualdad en

la propiedad de la tierra ha sido la causante de una distribución del ingreso altamente inequitativa." En contrapunto con la ganadería Meisel presenta el caso del algodón al que considera un producto agrícola más beneficioso para el desarrollo del campo porque demandaba mayor empleo de mano de obra. El fracaso de este renglón agrícola se debió a las políticas comerciales y cambiarias del gobierno central que facilitaron a los industriales de textiles importar insumos a costa de la producción nacional, lo que se hubiese podido salvar asignando cuotas a los importadores, aumento de aranceles, etc. Todo esto se le achaca a la falta de presencia decisoria de la Costa en las decisiones políticas del Estado central.

Años después volverá a afirmar lo mismo, pero desde una perspectiva que mira los efectos de ganadería en el grado de inserción de la economía costeña en la nacional, y en qué medida los efectos macroeconómicos del auge de las exportaciones cafeteras, tuvieron esos efectos "perversos" de condenar a buena parte del país al estancamiento y el atraso, al tener que especializarse para los mercados internos.

Infelizmente para la Costa Caribe, el bien para el cual tenía ventajas comparativas y al cual mejor se adaptó su dotación natural de recursos, el ganado vacuno, tiene una elasticidad ingreso menor que uno. Por lo tanto, el producto que se convirtió en el motor de crecimiento de las zonas rurales de la Costa en el siglo XX tenía limitaciones estructurales que hicieron que la región creciera menos que el resto del país [...] ni el grado de encadenamientos de la ganadería costeña era favorable para el desarrollo de la región ni las características de demanda de la carne (elasticidad ingreso menor que uno) le permitían ser un vigoroso motor de desarrollo regional. Sobre esto último no se percató Posada, al no haber analizado la economía costeña desde el punto de vista de su producto interno bruto (PIB) total y en términos comparativos con la economía del resto del país (Meisel, 1999: 69-102).

El atraso de la Costa Caribe se produjo en el siglo XX, pues en la centuria anterior esta región presentaba índices per cápita del PIB parecidos o ligeramente inferiores al resto del país, y se debió, y esta es su tesis central, al fracaso de las exportaciones durante las primeras décadas del siglo XX. El pésimo desempeño de ese sector llevó a que la Costa entrara a la segunda mitad de ese siglo en condiciones desventajosas para competir con las demás.

Según Meisel todo lo anterior tuvo un impacto desastroso en la formación del mercado regional costeño si se le compara con el caso de la industria antioqueña que contó con el fuerte mercado del territorio de la colonización paisa, con cierto poder adquisitivo gracias a la economía cafetera de pequeños, medianos y grandes caficultores. Atados a la tierra y a diversas formas de sujeción social, el mercado de fuerza laboral se vio afectado. A su vez, la demanda inelástica de los productos de las economías urbanas no favoreció la formación de un fuerte mercado regional costeño, y esto, en una secuencia

encadenada, afectaba las posibilidades de desarrollo del incipiente sector manufacturero e industrial costeño de comienzos del siglo XX, en la medida en que el destino de su producción, los mercados de la región, carecían de esa generosidad en la demanda. Además, considera que la dedicación de la mayoría de las mejores tierras a la ganadería, afectaba las posibilidades del incremento de la producción agraria de productos alimenticios y materias primas, lo que se dejaba sentir en el alto costo de vida de las principales ciudades de la región.

En la segunda fase, en que recoge buena parte del cuerpo de idea propuesto por Eduardo Posada, los estudios de Meisel (y quienes le acompañan) se han ocupado en investigar los casos de empresarios más significativos de la Costa, muchos de estos hacendados ganaderos (Meisel y Vilorio, 1999; Vilorio, 2000; 2001a; Ripoll, 2008). El propósito está dirigido a la reconstrucción puntual de las principales esferas del mundo empresarial costeño, tanto por el interés en develar relaciones entre las economías agraria e industrial y comercial, como por ver la racionalidad económica que rige a la política de inversiones de los empresarios (Meisel, 2000: 13-18). En el caso específico de la ganadería, Meisel y el equipo de investigación de historia empresarial del Banco de la República, han señalado que su racionalidad estuvo determinada por las características de la "dotación natural de los factores productivos" (suelos y clima) (Meisel, 2007: 96-97), idea que había planteado Posada desde finales del decenio de 1980.

2.2 Los desafíos de Eduardo Posada

En efecto, Eduardo Posada se ha esforzado en sacar la investigación sobre la ganadería del campo de las relaciones sociales, y la ha llevado al terreno del mercado para así determinar los factores que favorecieron, frenaron e imposibilitaron el crecimiento económico de la región Caribe. Se trata de una nueva mirada que al explorar aspectos económicos y sociales ha dado como resultado un cuadro mucho más complejo de la sociedad agraria costeña que al que estábamos acostumbrados. El modelo que emplea no se centra en la organización social que surge de la apropiación de los recursos y de la producción, sino en la circulación y distribución de la riqueza social y la reinversión de los excedentes económicos que generaba. Por eso, estudia temas como el encarecimiento del costo de la mano de obra debido a escasa población, la disponibilidad de grandes recursos de tierras públicas que hacía superfluo introducir mejoras en el utillaje de trabajo, las escasas y precarias vías de comunicación, las condiciones climáticas adversas y los problemas que se presentaban por la escasez y los riesgos en la inversión de capitales en el campo costeño (Posada, 1998: 142 y ss.). En su modelo se concibe al crecimiento demográfico y comercial y a la economía de mercado,

como los elementos que dinamizaron el tránsito de la región costeña a la sociedad moderna. Así, el crecimiento sostenido de la población desde el último cuarto del siglo XIX llevó a una presión muy fuerte sobre los recursos naturales, desatando una competencia en el espacio comercial que terminó por acarrear su concentración en pocas manos. Por tanto, para esta interpretación la clave para explicar ese tránsito es el mercado, en el que se distribuye y se accede a la riqueza mediante el libre juego de individuos que compiten, generando un proceso que termina por concentrar la riqueza en unos pocos a través de esa movilidad social por la competencia que “[...] implicaba el ascenso de unos y la caída de otros” (Posada, 1988: 149).

Desde esta perspectiva Posada objeta a la interpretación de la Nueva Historia sobre la economía agraria del siglo XIX varias debilidades, imprecisiones y equivocaciones. En primer lugar observa, con toda razón, que las afirmaciones de aquella corriente no están fundamentadas en una suficiente exploración de la información ni en estudios de casos acerca de las formas de propiedad territorial, en especial de la hacienda ganadera, como también de las relaciones sociales que se desarrollaron en su interior, ni en las economías campesinas y de sus vínculos con la economía ganadera. Por tanto, a su parecer se trata más de conjeturas devenidas de modelos extrapolados que suponen a la ganadería en ascenso enfrentada a la agricultura a la que terminó arruinando, desconociendo que la combinación de factores como el medio natural costeño, los recursos materiales y humanos y la carencia de capitales llevaron al fracaso de las pocas empresas agrícolas que se plantaron en la región, con excepción de la economía bananera del Magdalena.

También objeta la imagen que asocia al campo costeño a una bipolaridad social de hacendados-campesinos pobres pues no se atiene a la realidad del intrincado negocio de la ganadería que suponía una especialización acorde con las fases de producción (cría, levante y engorde), que involucraban a pequeños y medianos ganaderos. De igual forma rechaza la idea que supone la existencia de relaciones sociales semiserviles en el campo, pues están en contravía con las conclusiones de los estudios de casos realizados como los de Orlando Fals Borda sobre el vecindario pobre libre, el de Hermes Tovar Pinzón sobre la hacienda costeña del siglo XVIII y otros historiadores sobre algunas haciendas en los siglos XIX y XX (Ocampo, 1988: 112-119), trabajos que antes de demostrar la existencia de relaciones serviles señalan lo contrario, la existencia de una tendencia creciente de mano de obra libre.

En consecuencia, Posada propone una nueva interpretación en la que resalta la exploración de la racionalidad económica que subyace a la apropiación de grandes

porciones del suelo, la especialización de las diversas fases de la producción vacuna que estimula la participación de pequeños y medianos ganaderos, sus aportes al desarrollo de la economía regional y nacional y la manera como se irradió la riqueza entre los diversos sectores económicos que participaron en ese renglón económico. Se trata de una nueva y sugerente mirada que explora aspectos económicos y sociales que da como resultado un cuadro mucho más complejo de la sociedad agraria costeña que el que acostumbramos a imaginarnos. Entonces, más que interesarse en explicar el atraso agrario que tanto ha cautivado a quienes contradice, el modelo que emplea Posada lo lleva a privilegiar como objeto de investigación los ensayos empresariales que se hicieron en ese sector y las limitaciones que hallaron para su desarrollo, lo que sin duda es un buen síntoma pues saca la discusión del terreno de las generalidades y la lleva al de la peculiaridades del desarrollo empresarial agrario costeño, que es uno de los frentes que debe abocar la investigación de la cuestión agraria (Posada, 1998: 142 y ss.).

Corriendo riesgos podemos resumir el cuerpo de ideas de este historiador de la siguiente manera:

1. Tres factores estimularon la inversión en la ganadería: la escasez de capitales para invertir en una agricultura intensiva o en agroindustrias; las dificultades de la geografía que imposibilitaba crear un mercado de productos agrícolas dados los problemas del transporte; y por último la escasez de mano de obra que encarecía su contratación. Frente a un medio natural que limitaba la estabilidad espacial de la industria ganadera, y ante las modestas fortunas de los empresarios, la ganadería extensiva fue la que mejor se adecuó a las condiciones naturales, demográficas, económicas y sociales de los valles y las llanuras ganaderas de la región Caribe.

2. La ganadería fue una labor empresarial con un alto grado de racionalidad, idea que había sido planteada por Catherine LeGrand en su crítica a las tesis sobre un empresariado de corte tradicional y por ende carente de racionalidad (LeGrand, 1988: 61-69). En el desarrollo de esta actividad económica intervinieron diversos estratos de la población rural y urbana costeña gracias a especialización de labores en concordancia con las distintas fases de la vida del ganado (cría, levante y engorde), moviendo gruesas sumas de capitales. También estaban los propietarios de tierras que las arrendaban a ganaderos, los intermediarios y comerciantes en ganado, quienes recibían en sus tierras ganado "al tercio" o "terciadores" que en el negocio se llevaba el 30% de la producción del ganado que estuviese bajo su custodia y los transportadores. Por tanto, no siempre existieron vínculos directos entre la condición de ganadero y de poseedor de tierras y a la inversa. También existieron formas de propiedad territorial y ganaderas alternas al

latifundio: pequeñas y medianas propiedades de ganaderos criadores o de arrendadores de tierras y pastos; tierras comunales en forma de ejidos municipales, proindivisos, resguardos, tierras baldías. Todo esto estuvo acompañado con la existencia de un activo mercado de tierras que llevaba a que la gran propiedad territorial no se consolidara, y a que el hato ganadero circulara intensamente entre las fases extremas de nacimiento, cría, levante, engorde y consumo final.

3. De lo anterior se colige que el mundo agrario costeño era mucho más complejo y dinámico, y estaba lejos de esa visión dual del terrateniente ganadero y el campesino pobre sometidos a relaciones serviles. La relación ganadería, economía y sociedad implica la existencia de economías campesinas y ganaderas y de economías pastoriles, un significativo número de pequeños y medianos propietarios, la existencia de intermediarios en el mercado ganadero, todo esto al lado de los hacendados, ganaderos y de los propietarios de ganados más no de tierras. Al lado de la hacienda existieron otras formas de propiedades territoriales y ganaderas como las pequeñas y medianas propiedades de ganaderos criadores o de arrendadores de tierras y pastos; tierras comunales en forma de ejidos municipales, proindivisos, resguardo, tierras baldías. Es pues, una sociedad mucho más compleja de lo imaginado, y la actividad ganadera se erige sobre una división regional y técnica del trabajo. Desde estas perspectiva se achaca de inconsistente la tesis que sostiene una supuesta generalización de relaciones sociales serviles y semiserviles en el campo costeño, idea que representa uno de los puntos fuertes de sus contradictores. Por otra parte la existencia de un activo mercado de tierras que llevaba a que la gran propiedad territorial no se consolidara, y a que el hato ganadero circulara intensamente entre las fases extremas de nacimiento, cría, levante, engorde y consumo final (Posada, 2003b: 61-81).

4. El estudio de las relaciones sociales en el campo costeño puede llevarse a cabo asumiendo como punto de partida la condición libre de la mayoría del campesinado con un alto sentido de independencia y autoestima. Observaciones de viajeros que recorrieron la región costeña, una voluminosa información de archivos nacionales y extranjeros, y algunas hipótesis de Orlando Fals Borda acerca de la laxitud de las relaciones sociales costeñas (debido a la escasa presencia de los mecanismos institucionales como el Estado y la iglesia, la forma de ocupación del territorio con un predominio del poblamiento disperso, y la incomunicación por ausencia de vías, por la geografía y por los intensos periodos de lluvia), permiten a E. Posada proponer la tesis de que la precaria cohesión social dio pie para que las relaciones sociales costeñas se caracterizaran por la insubordinación y la altivez de sus habitantes frente a toda forma de control, actitudes facilitadas por el hecho de que podían satisfacer sus necesidades

con los recursos que la naturaleza les ofrecía para así no tener que rendirle cuenta a nadie. En consecuencia, el tipo de relaciones sociales que se desarrollaron en esta región no estuvieron marcadas por el predominio de sujeción servil como han sugerido otros historiadores, y como sí parece ser el caso de otras regiones colombianas. Además, la constante escasez de mano de obra que padeció la región a lo largo del siglo XIX y la disponibilidad de recursos naturales, eran factores que estaban en contravía de la posibilidad de esa forma de subordinación social; todo lo contrario, el control de la oferta laboral permitió a los trabajadores imponer condiciones como el adelanto de parte del jornal, a lo que –según Posada– no se le puede achacar el carácter de una esclavitud por deudas.

5. La superación de la escasez de mano de obra solo fue posible cuando se agotó la disponibilidad de recursos naturales públicos debido al crecimiento de la población, y por la expansión de la economía de mercado, que ocasionó una competencia entre diversos actores sociales. Este es uno de los argumentos centrales de este historiador en torno al tema del tránsito al capitalismo. Vale la pena citarlo textualmente:

El cercamiento de las fincas y la expansión de la ganadería seguramente produjeron enfrentamientos con las economías campesinas y con muchos poseedores de ganado sin títulos sobre la tierra. Este *acomodamiento* necesita de estudios más detallados con el fin de conocer sus complejidades y las diversas soluciones a que dio lugar. Ciertas familias tradicionales consolidaron su posición entre los grandes ganaderos de la región, como los Martínez, los Piñeres y los Vélez. Hubo al tiempo muestras significativas de movilidad social [...] Esta [...] implicaba el ascenso de unos y la caída de otros (Posada, 1988: 149).

6. La competencia por los recursos productivos comenzó en pleno con el incremento de la demanda de ganado por parte de los mercados centroamericanos y del Caribe (a partir de la Guerra de los diez Años en Cuba, 1868-1878), del mercado antioqueño y parte de los santanderes, como también con el crecimiento de la población costeña. Frente a quienes achacan el atraso económico de la Costa a la ganadería extensiva que dio origen a los grandes latifundios, Posada descubre en esta necesidad de cercar y acaparar grandes extensiones de tierras y otros recursos productivos como era el ganado cimarrón y la provisiones hídricas, el hecho de que la actividad ganadera se desarrollaba en una región de llanuras aluviales sometidas a intensos periodos de inundaciones y de sequías que obligaban a movilizar constantemente los hatos ganaderos acorde con la provisión de aguas y de pastos. Los mayores beneficiados fueron los hacendados, seguidos por los medianos y pequeños campesinos, que se apropiaron de parte de los recursos públicos mediante la colonización de la frontera agrícola. En sus propias palabras, “[...] las presiones demográficas y el desarrollo de una

economía de mercado impusieron crecientes limitaciones al uso de los recursos, mientras determinaban nuevos patrones de relaciones sociales” (Posada, 1994: 265).

7. Por todo esto, más que ser un factor que obstaculizó el desarrollo económico y social de la Costa, la ganadería extensiva manifestaba una racionalidad económica que involucraba a los hacendados y de manera complementaria a los medianos y pequeños propietarios, mediante la organizaron de una especialización de las actividades entre la cría, el levante, el engorde y la saca de reses con sus respectivos circuitos de tráfico mercantil que les permitían vivir de una forma complementaria. Esto también dio pie a una intensa comercialización de la tierra, a la formación de haciendas por la compra de medianas y pequeñas propiedades, como también a la inversa, a la fragmentación de las primeras en medianas y pequeñas propiedades (Posada, 1988: 143-175).

8. Han sido significativos los aportes de la ganadería al proceso de industrialización de la Costa, tanto por el empleo de los subproductos como cueros y sebos en curtiembres, talabarterías, fábricas de zapatos y jabonerías, como por los capitales que algunos hacendados trasladaron del área rural a la economía industrial y agroindustrial (Posada, 1988: 143-175). Todo esto implicó la existencia de una racionalidad empresarial moderna entre los hacendados y ganaderos, en la que estuvo presente una alta adaptación a un medio de llanuras aluviales de clima tropical, y sometidas a la alternancia de periodos de intensas lluvias y fuertes sequías.

Estamos pues, frente a un nuevo discurso historiográfico rico en hipótesis y sugerencias, cuya primera consecuencia ha sido cuestionar las imágenes que teníamos sobre el tema y proponer una lectura alterna y más compleja del mismo, con un mayor énfasis por el lado de los aportes de la ganadería al desarrollo económico regional. Aspectos como la propiedad territorial, las relaciones sociales y la compleja red de sectores sociales que van más allá de la dicotomía hacendado-campesino pobre, la existencia de una racionalidad económica acorde con los periodos del clima que explica la necesidad de significativas extensiones de tierras por parte de los hacendados, la existencia de un significativo mercado de tierras y de ganado, representan parte de una agenda investigativa planteada por este historiador, la que debe ser recogida y debatida sana y desprevénidamente.

3. Hacendados, ganadería, tierra y poder en el Caribe colombiano

No cabe duda que los argumentos del revisionismo historiográfico sobre la ganadería obligan a replantear muchos aspectos de la interpretación "antilatfundista sociológica". Con base en lo que se ha avanzado creemos que es posible presentar algunos puntos discrepantes de ciertas de las opiniones de algunos de sus representantes más sobresalientes. En primer lugar señalemos que en Meisel y Posada los aspectos sociales de la región no están tratados con el mismo rigor con que estudian los temas del desarrollo económico moderno de la misma. Algo parecido acontece con la política (o del poder) visto sólo en sus aspectos institucionales (Estado, iglesia, partidos) y en las relaciones de los grupos de poder de la región con el Estado central, pero con ningún interés en el tema de las relaciones entre el poder, la sociedad y el periodo de acumulación de capitales que se vivía, representado en los procesos económicos que estudia. Por eso, un elemento que se echa de menos en las obras de los revisionistas es que el estudio del desarrollo de la economía y de la sociedad costeña no está atravesado por las mediaciones del poder. Existen insinuaciones y conjeturas al señalar que la economía ganadera generó conflictos sociales, pero sin mayores explicaciones dado que no es un tema de sus preocupaciones.

Precisamente la importancia de la investigación de Gloria I. Ocampo sobre el caso de la hacienda Marta Magdalena, situada en el valle del río Sinú (departamento de Córdoba), radica en el haber sometido a prueba buena parte de la argumentación de la historiografía revisionista. La información que consultó (libros de contabilidad y de administración, como también de un trabajo de campo con los trabajadores y antiguos administradores sobrevivientes de la hacienda) permite a Ocampo estudiar las relaciones de la mencionada hacienda con las formas de producción campesinas, y con el entorno social, cultural y político de la comarca en la que estuvo enclavada. También analiza los diversos actores sociales que convivieron en su interior, las relaciones entre los distintos agentes étnicos y/o portadores de diversas identidades regionales (antioqueños y costeños o caribeños), como también los vínculos de estos con el poder (2007: xxv). A diferencia de otros estudios de haciendas colombianas, vistas desde lo impersonal, Ocampo se interesa en los procesos de construcción de significaciones y las correspondientes prácticas sociales por parte de los diversos actores sociales involucrados y/o relacionados con la hacienda.

Una de las debilidades de los argumentos del revisionismo historiográfico sobre la racionalidad económica de la ganadería radica en no explicar cuáles eran los territorios más apetecidos por lo ganaderos en la fase inicial del despegue de esa actividad

económica. El tratamiento de este tema demanda una reconstrucción de la geografía de las apropiaciones para observar las tierras sobre las que presionaba la expansión ganadera, y para ver como competían los diversos sectores que en ella participaban en procura de los recursos productivos. Así, se podría conocer la dinámica de la sociedad agraria de la época y los conflictos que en determinadas circunstancias podían limitar o favorecer ese crecimiento. Esto significa que la comprensión de lo sucedido en el campo costeño durante la segunda mitad del siglo XIX y en la siguiente centuria obligatoriamente pasa por el estudio de los procedimientos y vías por medio de los cuales los diferentes sectores sociales de esta región pudieron apropiarse de los recursos públicos (tierras, agua, pastos y ganado cimarrón), y este aspecto exige tener presente la existencia de unas relaciones entre algunos sectores sociales y el poder. Algo en esta dirección hizo Tovar (1997: 35-55), y en la actualidad lo viene haciendo S. van Ausdal (2008b: 48-117; 2009: 85-105; 2009b: 126-149), quien explora desde la historia ambiental tanto las consecuencias de la expansión ganadera sobre los bosques como los terrenos más apetecidos por los ganaderos (8).

Comerciantes, hacendados, ganaderos, políticos, profesionales, indígenas, comunidades campesinas, agricultores residentes en los espacios urbanos, autoridades distritales y provinciales y del Estado y del departamento de Bolívar, se vieron gratificados o frustrados en sus aspiraciones de bienes materiales en concordancia con sus influencias y espacios de poder en las esferas de las autoridades y de las formas de poder que construyeron en sus espacios vitales y áreas de influencia. La concentración de una buena proporción de la riqueza pública de esta región en manos de un sector que a su ascendencia social unía su representatividad en las instituciones públicas y en otras esferas del poder político, institucional y social, se acentuó desde finales de los años 1860, cuando ganaderos de provincias empezaron a hacer presencia de manera creciente en la Asamblea Legislativa del Estado de Bolívar y en otros niveles de la administración pública, logrando imponer una política económica que les facilitaba el acceso a las tierras públicas y a las que se hallaban bajo regímenes corporativos de propiedad (Flórez, 2009: 13-40; 2009b: 75-98; Solano y Flórez, 2009: 267-295; Solano, Flórez y Malkún, 2010).

La racionalidad económica que impulsó la expansión de la ganadería originó enfrentamientos con comunidades indígenas y con vecindarios enteros debido a que su interés inicial no estuvo dirigido a apropiarse de cualquier clase de baldíos sino a las tierras más valorizadas tanto porque estaban civilizadas como por su cercanía a los centros urbanos, a las provisiones de pastos y aguas, a los principales caminos de tráfico y a los centros portuarios de acopio de reses con destino a la exportación (Solano y

Flórez, 2007: 92-117; 2007b: 83-89; 2009: 267-295; Flórez, 2009c: 49-72). En estos conflictos los ganaderos contaron con el beneplácito de las autoridades que veían que al fin se contaba con un producto para exportar y abastecer los mercados regionales, como también con la presencia de voceros de esta actividad económica en los organismos de poder regional desde donde impulsaron políticas públicas al servicio de esa actividad. Por tanto, creemos que el análisis de la expansión de la economía ganadera no se puede desligar de los factores de poder que favorecieron de los empresarios con las mayores cantidades y mejores tierras, y de los conflictos que suscitó el despojo de tierras comunales de uso colectivo y la apropiación de las tierras baldías que también eran usufructuadas por los campesinos.

No cabe la menor duda que, además de los políticos y hacendados, otros sectores también participaron en la apropiación de esas tierras, al igual que de los baldíos, aspecto que está a la espera de una investigación detallada que ilumine el complejo proceso. Pero la visibilidad en la información de los sectores más favorecidos obedece tanto a la prestancia social de que gozaban, como a que fueron mayores las proporciones de tierras que se apropiaron, lo que muestra claramente que la riqueza pública de esta región no se distribuyó de forma equitativa entre los diferentes sectores que integraban el tejido social agrario.

Por eso, es necesario un modelo de análisis que tenga en cuenta las relaciones existentes entre la expansión ganadera, la valorización de las tierras, la especialización de la producción ganadera, los grupos sociales y la instrumentalización del poder (Solano, Flórez y Malkún, 2010b). La información menuda de los archivos locales que registra la cotidianidad económica, social y política, brinda una posición excepcional para observar ciertos procesos históricos y reconstruir el tejido de redes sociales y políticas intencionalmente urdidas y con propósitos definidos, que en el mayor de los casos no se pueden observar desde los archivos centrales ni a partir de los relatos de viajeros, de los despachos consulares y de los directorios comerciales. Así que la información de los archivos locales permite alimentar nuevas interpretaciones que permiten que el debate no se cierre con las afirmaciones de Posada. Además, pese a la justeza de algunas de sus ideas, el modelo que critica no queda invalidado, dado que cuando se aplica y se le confronta con la información relativa a los sucesos ligados a la economía ganadera puede ser enriquecido para explicar de manera satisfactoria lo que sucedió en el mundo agrario costeño durante la segunda mitad del siglo XIX.

En la documentación notarial de los años de 1860 en adelante se acentúan las transacciones comerciales de tierras en algunas áreas de la región en que se escenifica

el crecimiento del hato ganadero, como también se manifiestan las preocupaciones de las autoridades de las provincias y distritos, de los resguardos indígenas y de los administradores de las tierras de mancomunidad, por compulsar copias de los títulos de propiedad de sus territorios. En la prensa oficial del Estado y luego departamento de Bolívar reposan registros parciales de la denuncia, apropiación y legalización de baldíos, representaciones de comunidades indígenas y de campesinos que acudían a los mecanismos legales para exigir protección de sus derechos a la tierra, como también informes de las autoridades provinciales y distritales sobre conflictos entre agricultores y ganaderos por el usufructo de los ejidos y baldíos adyacentes a las poblaciones (9). Sobre este aspecto también aparecen las sentencias del Tribunal Superior de Justicia con atribuciones para intervenir disposiciones de los concejos distritales sobre la división de los ejidos en tierras de labor y de pasto, cuando lesionaba los intereses de algunas de las partes o lo que la costumbre había consagrado como norma. Toda esta información está coronada por una legislación regional que se encargó de expedir el camino para el desarrollo de la economía ganadera, y por los listados de contribución directa de los años de 1870 y el impuesto sobre la cría de ganado de 1866-1870, que muestran el desarrollo de diversos sectores sociales ligados a esa esfera productiva agropecuaria (10). Desde esta perspectiva la sociedad agraria costeña de ese periodo es más dinámica de lo que suele pensarse, pues se fue haciendo más compleja en la medida en que a la ganadería se vincularon diversos sectores sociales que se fueron moviendo en el espacio y chocaron con otros grupos ligados a formas más tradicionales de explotación del suelo.

Esta situación propiciada por la ganadería se hace evidente en los enfrentamientos con comunidades indígenas y con vecindarios enteros debido a que su interés inicial no estuvo dirigido a cualquier clase de baldíos sino a las tierras más valorizadas tanto porque estaban civilizadas como por su cercanía a los centros urbanos, a las provisiones de pastos y aguas, a los principales caminos de tráfico y a los centros portuarios de acopio de reses con destino a la exportación. En estos conflictos el creciente sector de ganaderos contó, por un lado con la aceptación por parte de las autoridades que veían que al fin se daba con un producto para exportar y abastecer los mercados regionales, y por otra parte con la presencia de voceros de esta actividad económica en los organismos de poder regional desde donde impulsaron el diseño de políticas públicas al servicio de esa actividad. Por tanto, el análisis de la expansión de la economía ganadera no se puede desligar de los factores de poder que favorecieron de los empresarios con las mayores cantidades y mejores tierras, y de los conflictos que suscitó el despojo de tierras comunales de uso colectivo y la apropiación de las tierras baldías que también eran usufructuadas por los campesinos.

Por eso creemos que una cartografía de estos terrenos revelaría que buena parte de las grandes y medianas apropiaciones de tierras se concentraban en torno a los circuitos mercantiles más importantes, en especial de los terrenos comunales (ejidos) de los municipios y de los resguardos indígenas, y alrededor de las principales vías de comunicación. Las evidencias permiten aseverar que esas apropiaciones y acaparamientos fueron muy comunes en los alrededores de las ciudades portuarias costeñas y en las poblaciones de las diferentes provincias que formaban el Bolívar Grande, pues al convertirse sus principales poblaciones en escenarios de transacciones comerciales de ganado, los empresarios necesitaron cercar y controlar las tierras de las inmediaciones para llevar las reses a pastar para el engorde y venta en los mercados locales y del extranjero. Por tanto, puede afirmarse que en muchas ocasiones el problema no radicaba en la abundancia de recursos naturales, sino en acceder a los que se valorizaban gracias a que ya estaban civilizados e integrados a los circuitos mercantiles comarcanos y regionales que se fueron construyendo a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX.

Entonces, la apropiación de la tierra por unos pocos avanzó más rápido en algunas zonas en que ese recurso estaba más valorizado por las razones que anotamos un poco atrás. De ahí que durante los años 1860, 1870 y 1880, los informes de los gobernadores provinciales del Estado de Bolívar señalen que el principal conflicto se vivía en torno a los terrenos del común (o ejidos o terrenos del distrito) contiguos a las poblaciones y por la apropiación de las tierras de los resguardos. Como resultado en parte de esta apropiación y cercamiento de las tierras públicas, la población de Barranquilla ocupada en las labores agropecuarias (siembra, ganadería, pesca y caza) pasó de representar el 26%, al 6.2% y al 5.3%, respectivamente de la PEA, según se lee en los censos de los años de 1875, 1912 y 1928. Y sin duda que esto también sucedió en el caso de Cartagena y de muchas otras poblaciones de la región.

Precisamente, nuestro punto de vista parte de los supuestos desechados por E. Posada, pues consideramos que la sociedad agraria costeña del siglo XIX constituye un buen caso para ser investigado con base en un modelo sociológico e histórico propuesto para estudiar las peculiaridades del cambio social en las sociedades agrarias atrasadas, modelo que involucra cuatro elementos esenciales: la *economía ganadera*, la *apropiación de recursos*, el *poder* y la *sociedad*. Creemos que se debe distinguir entre ese modelo y las conclusiones a que hayan podido llegar algunos historiadores. Cuando se deja de lado el poder, elemento clave para comprender que empezó a suceder en el campo costeño con los recursos públicos desde mediados del siglo XIX, se presenta una visión muy ingenua de la sociedad. Es articulando el poder al análisis que se pueden

comprender los mecanismos por medio de los cuales se accedía a las tierras públicas, tema que constituye uno de los nudos gordianos de la cuestión agraria. Más en una región como lo era el Caribe colombiano del periodo que estudiamos, la que en muchísimas comarcas poseía todas las características sociales, económicas y políticas de los territorios de fronteras. Allí, la ausencia del poder estatal institucional es asumida por formas de poder más informales pero no por ello menos efectivas.

Esta condición llevó a que los conflictos entre agricultores y ganaderos, que a su vez involucraban a las autoridades distritales, provinciales y del Estado de Bolívar, se resolviera a favor de los ganaderos, y que la ganadería presionara y cercara a la agricultura de pan coger, que fue la que más sufrió, en especial la situada en las goteras de las poblaciones. Las expresiones institucionales de estas relaciones representan una buena muestra tanto de su permeabilidad a estos conflictos acerca, como de la instrumentalización del poder para ponerlo al servicio de unos intereses y de un modelo económico, la economía ganadera. Basta observar la conformación de las diputaciones provinciales a la Asamblea del Estado de Bolívar, para darse cuenta de cómo se fue planteando la relación política-ganadería, y como en el penúltimo periodo finisecular esa elite provincial ganadera se entronca con sectores de la elite cartagenera, recibiendo un segundo aliento esta última.

Notas:

(*) Este artículo es resultado del proyecto de investigación "Comunidades indígenas, ganadería, tierras y poder en el Bolívar Grande (Colombia) durante el siglo XIX", que cuenta con el respaldo institucional de la Universidad de Cartagena. Este proyecto forma parte de la línea de investigaciones sobre el Mundo agrario del grupo de investigaciones Frontera, *Sociedad y Cultura en el Caribe y Latinoamérica*. Agradezco las sugerencias de los evaluadores anónimos que sirvieron para mejorar este artículo.

(**) La región Caribe colombiana comprende la parte continental que va desde los límites con Venezuela hasta los límites con Panamá, como también el archipiélago de San Andrés y Providencia. Su extensión es de 137.000 km² y penetra en el interior del país hasta las estribaciones septentrionales de la cordillera de los Andes. Exceptuando el desierto de la alta Guajira, la Sierra Nevada de Santa Marta, los Montes de María y otras alturas menores, esta región es una vasta llanura anegadiza por las crecientes de los ríos que la atraviesan, las ciénagas y otros canales fluviales menores. Comprende los actuales departamentos de la Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y San Andrés y Providencia. Durante la Colonia estuvo dividida en las provincias de Santa Marta (Guajira, Cesar y Magdalena) y de Cartagena (Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y San Andrés y Providencia), separadas por el bajo curso del río Magdalena. Durante el tercer cuarto del siglo XIX a esos territorios se les llamó Estado Soberano del Magdalena y Estado Soberano de Bolívar. A partir de 1886 se les denominó Magdalena Grande y Bolívar Grande. En el transcurso del siglo XX esas unidades administrativas se dividieron en los departamentos mencionados. (Solano, Flórez y Malkún, 2008: 67-121). (Ver mapa 1).

(1) Las críticas al régimen agrario colonial y a su supervivencia bajo la República reproducían en sus líneas gruesas el ideario de los ilustrados europeos del dieciocho que relacionaba la sociedad feudal con unas relaciones sociales de servidumbre que negaba el desarrollo de la individualidad y concedía privilegios, la

concentración de la propiedad territorial como el resultado de las expansiones conquistadoras de algunos pueblos y las cargas fiscales que entrababan la libre iniciativa económica. En el Caribe colombiano ese ideario se conocía gracias a filósofos y a los historiadores franceses del periodo de la Restauración. Ver los inventarios detallados de las obras de economía, historia, filosofía y derecho constitucional que reposaban en la biblioteca de la Universidad de Cartagena en "Biblioteca en venta" y "Libros", en Biblioteca Luís Ángel Arango (BLAA), Semanario de la Provincia de Cartagena, Cartagena, agosto 14 de 1842, y agosto 16 de 1846; "Inventario del Colegio del Estado. Biblioteca", en BLAA, Gaceta de Bolívar, Cartagena, septiembre 24, octubre 9, 10, 17, 19 de 1874; "Inventario de libros, mapas, aparatos y demás útiles de enseñanza que existen en el Colegio del Estado...", en BLAA, Diario de Bolívar, Cartagena, julio 17 de 1878.

(2) Galindo consideraba que el único factor que crea riqueza social es el trabajo, y que el latifundio como forma de monopolio sobre el suelo permitía al propietario apropiarse de parte de la riqueza que crea el trabajo social, mientras que oprime a los trabajadores, dado que la consecuencia de no tener independencia económica era "caer en la miseria o en la servidumbre".

(3) Al parecer las críticas a la gran propiedad inoficiosa eran moneda corriente entre algunos sectores ilustrados de las distintas regiones pues en 1864, a propósitos de los problemas que afrontaron las autoridades de los distritos al intentar aplicar una ley sobre los ejidos municipales, Eloy Porto, gobernador de la provincia de Cartagena, en el Estado Soberano de Bolívar, se expresó de una manera tajante frente a las resistencias de los grandes propietarios que tenían tierras en las inmediaciones de las cabeceras municipales y que se oponían a que se aplicara aquella disposición. Ver: "Informe q' produce el Gobernador de la Provincia de Cartajena de conformidad con el inciso 29 artículo 7º de la lei de 13 de febrero de 1860, sobre Réjimen Político", en BLAA, Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar, Cartagena, abril 10 de 1864.

(4) En el informe de esta misión el problema agrario fue entendido en los términos de la irracionalidad económica y técnica aplicada al uso de los suelos del país que destinaba las mejores tierras a la ganadería y las de más difícil acceso a la agricultura, demandando la primera escaso empleo de mano de obra. Entonces, mientras que la mayoría de la población agraria se dedicaba a la agricultura minifundista en condiciones casi primitivas, las mejores tierras se desperdiciaban en la ganadería extensiva. Esto ocasionaba bajos niveles de producción y problemas para el desarrollo industrial. La misión propuso que la solución era transformar las bases técnicas y los usos de las tierras por medio del desarrollo de una agricultura capitalista que no tocara al gran latifundio sino que lo transformara en complejos agroindustriales. La mano de obra excedente expulsada hacia las ciudades debía ser absorbida por el desarrollo industrial urbano. (Bases de un programa de fomento para Colombia. Informe de una misión dirigida por Lauchlin Currie, 1951; Baquero, 1971: 109-152; Bejarano, 1974: 405-434, y 1977: 35-38, 50-52).

(5) En su reciente obra diseñada desde la perspectiva de la historia económica institucional, Kalmanovitz vuelve a insistir en que la concentración de la propiedad territorial reforzada en el siglo XIX por las necesidades fiscales del Estado, y las relaciones socio-laborales semiserviles establecidas por la hacienda en general (2010: 215-219).

(6) Deas, 1976: 75-99; Palacios, 1983; Anrup, 1985: 275-288; Bejarano, 1987: 15-80; 1987: 83-112. Ramírez, 1999: 83-114; 2004; 2008; Pedraja, 1979: 39-61; Bejarano y Pulido: 1986; Tovar, 1995: 138-201; 1988; LeGrand, 1983: 235-250; Ocampo, 1988: 112-119; Polo, 2006: 125-139.

(7) En líneas generales así se conoce a la historiografía profesional que surgió en Colombia a finales de los 1960 y comienzos de la siguiente década, la que dejó de lado la historiografía heroica de las academias nacional y regionales para centrarse en el estudio de las estructuras económicas y sociales.

(8) Esto implica el empleo de fuentes hasta ahora desapercibidas como es el caso de los archivos notariales y los fondos de tierras (Bolívar y Magdalena), desamortización de los bienes eclesiásticos y de baldíos que reposan en el Archivo General de la Nación de Colombia. (LeGrand y Corso, 2003: 159-208).

(9) "Cuadro de la Provincia presentado por el Señor Gobernador a la Cámara en su cuarta reunión ordinaria", en BLAA, Constitucional de Cartagena, Cartagena, 30 de septiembre de 1835; NIETO, Juan José, "Geografía histórica, estadística y local de la Provincia de Cartagena, República de la Nueva Granada descrita por cantones", en Selección de escritos históricos y políticos, Barranquilla, Gobernación del Atlántico, 1993, pp. 35-52; "Informe del gobernador de la provincia de Chinú sobre el cultivo del tabaco", en BLAA, Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar, 12 de octubre de 1862; "Informe del gobernador de la provincia de Mompós", en BLAA, Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar, 5 de octubre de 1862; "Informe del gobernador de la provincia de Chinú", en BLAA, Gaceta de Bolívar, 29 de agosto de 1869; "Cuadro que manifiesta el número y valor aproximado de las cabezas de ganado de todas clases, que existen en el territorio del Estado de Bolívar 1874", en BLAA, Diario de Bolívar, 13 de febrero de 1875; "Informe del gobernador de la provincia de Mompós", en BLAA, Diario de Bolívar, 24 de julio de 1878; "Informe del gobernador de la provincia de Corozal" e "Informe del gobernador de la provincia de El Carmen", en BLAA, Diario de Bolívar, 10 de agosto y 30 de julio 1879; "Informe del gobernador de la provincia de Mompós" e "Informe del gobernador de la provincia de Chinú", en BLAA, Diario de Bolívar, 15 julio y 20 de agosto de 1880; "Informe del gobernador de la provincia de Sabanalarga"; "Informe del gobernador de la provincia de Mompós" e "Informe del gobernador de la provincia de Chinú" en BLAA, Diario de Bolívar, 6 y 7 de agosto de 1879, 23 y 24 de julio de 1878 y 20 de agosto de 1880.

(10) Sobre la remoción de obstáculos al mercado de tierras, ver "Proyecto de ley sobre movilización de la propiedad raíz", en BLAA, Gaceta de Bolívar, 16 de diciembre de 1869; Leyes expedidas por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar en sus sesiones ordinarias de 1878 y 1879, Cartagena, Tipografía de A. Araujo, 1880, p. 81; Leyes expedidas por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar en sus sesiones ordinarias de 1880, Cartagena, Tipografía de A. Araujo, 1881, pp. 48-49, 57-58 y 68-72; Leyes expedidas por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar en sus sesiones ordinarias de 1884, Cartagena, Tipografía de A. Araujo, 1884, pp. 91-105. Sobre los conflictos por tierras en mancomunidad, ver "Presidencia de la junta de condueños de los terrenos 'La Negra', en Tetón", en BLAA, Diario de Bolívar, 11 de marzo de 1876.

Bibliografía:

Información de archivos, memorias e informes oficiales:

Biblioteca Luís Ángel Arango (Colombia). Colección de prensa microfilmada:
Constitucional de Cartagena, Cartagena, 1835.

Diario de Bolívar, Cartagena, 1875, 1876, 1878, 1879, 1880.

Gaceta de Bolívar, Cartagena, 1866, 1869, 1874.

Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar, Cartagena, 1862, 1864.

Semanario de la Provincia de Cartagena, Cartagena, 1842, 1846.

CAMACHO, Salvador. 1892. "Desamortización de bienes de manos muertas". *Escritos varios*. Bogotá. Librería Colombiana, pp. 147-148.

_____. 1892. "La agricultura en Colombia". *Escritos varios*. Bogotá. Librería Colombiana, pp. 637-664.

_____. 1892. "Problemas agrícolas". *Escritos varios*. Bogotá. Librería Colombiana, pp. 675-694.

_____. 1973. *Notas de viaje*, tomo I. Bogotá. Banco de la República.

GALINDO Aníbal. 1978. *Estudios económicos y fiscales*. Bogotá. Anif-Colcultura.

Informe de los departamentos técnicos en la campaña del primer semestre de 1938. 1938. Barranquilla. Granja Experimental Algodonera del Atlántico.

Leyes expedidas por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar en sus sesiones ordinarias de 1878 y 1879. Cartagena. Tipografía de A. Araujo, 1880.

Leyes expedidas por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar en sus sesiones ordinarias de 1880. Cartagena. Tipografía de A. Araujo, 1881.

Leyes expedidas por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar en sus sesiones ordinarias de 1884. Cartagena. Tipografía de A. Araujo, 1884.

LÓPEZ Alejandro. 1976. *Escritos escogidos*. Bogotá. Colcultura.

NIETO, Juan José, 1993. "Geografía histórica, estadística y local de la Provincia de Cartagena, República de la Nueva Granada descrita por cantones", en *Selección de escritos históricos y políticos*. Barranquilla. Gobernación del Atlántico, pp. 35-52.

SAMPER, José M. 1945. *Ensayo sobre las revoluciones políticas republicanas colombianas*. Bogotá. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.

SAMPER, Miguel. 1977. "La política en Hispanoamérica". *Escritos políticos-económicos*, tomo II. Bogotá. Banco de la República, pp. 257-290.

Historiografía

ANRUP, Roland. 1985. "Trabajo y tierra en una hacienda andina un análisis de las formas cambiantes de disposición". *Quinto Congreso de Historia de Colombia*. Bogotá. Icfes-Universidad del Quindío, pp. 275-288.

BAQUERO, Rafael. 1971. "Un plan de colonización imperialista. El programa de la misión Currie al desnudo". D. Mesa et al, *Colombia: estructura política y agraria*. Bogotá. ed. Estrategia, pp. 109-152.

Bases de un programa de fomento para Colombia. Informe de una misión dirigida por Lauchlin Currie. 1951. Bogotá. Banco de la República.

BAZANTO, Guillermo y LANTERI, Sol. 2007. "Forjando la frontera. Políticas públicas y estrategias privadas en el Río de la Plata, 1780-1860". *Historia Agraria*, No. 43. Murcia. Sociedad Española de Historia Agraria, pp. 435-458. Issn: 1139-1472.

BEJARANO, Jesús. 1974. "Currie: diagnóstico y estrategia". *Cuadernos Colombianos*, No. 3. Medellín. La Carreta, pp. 405-434.

_____. 1977. "Contribución al debate sobre el problema agrario". Francisco Leal (comp.), *El agro en el desarrollo histórico colombiano. Ensayos de economía política*. Bogotá. Punta de Lanza-Universidad de los Andes, pp. 33-34.

_____. 1987. "Los estudios sobre la historia del café en Colombia". Jesús A. Bejarano, *Ensayos de historia agraria colombiana*. Bogotá. Cerec, pp. 83-112.

_____. 1987a. "Campesinado, luchas agrarias e historia social: notas para un balance historiográfico". Jesús A. Bejarano, *Ensayos de historia agraria colombiana*. Bogotá. Cerec, pp. 15-80.

_____. 1994. *Historia económica y desarrollo: la historiografía económica sobre los siglos XIX y XX en Colombia*. Bogotá. Cerec. Isbn: 958-906-175-3

BEJARANO, Jesús y PULIDO, Orlando. 1986. *El tabaco en una economía regional: Ambalema siglos XVIII y XIX*. Bogotá. Universidad Nacional.

BREW, Roger. 1977. *El desarrollo de Antioquia desde la independencia hasta 1920*. Bogotá. Banco de la República.

DEAS, Malcolm. 1976. "Una hacienda cafetera en Cundinamarca: Santa Bárbara 1870-1912". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, N° 8. Bogotá. Universidad Nacional, pp. 75-99. Issn: 0120-2456.

ESCALANTE, Aquiles. 1952. "Goeconomía del algodón". *Revista Geográfica*, N° 1. Barranquilla. Instituto de Investigaciones Etnológicas-Universidad del Atlántico.

_____. 1961. *Geografía del Atlántico*. Barranquilla. Imp. Departamental.

FAJARDO, Darío. 1981. *El Estado y la formación del campesinado en el siglo XIX*. Bogotá. Cinep.

FALS, Orlando. 1975. *Capitalismo, hacienda y poblamiento en la Costa Atlántica*. Bogotá. Punta de Lanza.

_____. 1975a. *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Bogotá. La Rosca.

_____. 1977. "Influencia del vecindario pobre colonial en las relaciones de producción de la Costa Atlántica colombiana". Francisco Leal (ed.), *El agro en el desarrollo histórico colombiano*. Bogotá. Punta de Lanza-Universidad de los Andes, pp. 156-160.

____ 1984. *Resistencia en el San Jorge*. Bogotá. Carlos Valencia eds.

____ 1986. *Retorno a la tierra*. Bogotá. Carlos Valencia eds.

FLÓREZ, Roicer. 2007. *El uso privado de la autoridad pública en el Estado Soberano de Bolívar, 1863-1878*. Tesis de Grado para optar al título de magister en historia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

____ 2009. "El sistema de arrendamientos y la monopolización de los ingresos fiscales en el Estado Soberano de Bolívar, 1860-1878". *El Taller de la Historia*, No. 1. Cartagena. Universidad de Cartagena, pp. 13-40. Issn: 1657-3633.

____ 2009b. "La Borrosa línea de lo público y lo privado en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1880". *Amauta*, No. 14. Barranquilla. Universidad del Atlántico, pp. 75-98. Issn: 1794-5658.

____ 2009c. "Indígenas y ciudadanía: el problema de los resguardos en el Estado Soberano de Bolívar, 1863-1875". *Historia y Sociedad*, No. 16. Medellín. Universidad Nacional, pp. 49-72.

FRADKIN, Raúl y GELMAN, Jorge. 2004. "Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense". Beatriz Bragoni (ed.), *Microanálisis. Ensayos sobre historiografía argentina*. Buenos Aires. Prometeo, pp. 31-54. Isbn: 978-950-921-786-7.

GALLINI, Stefania. 2005. "El Atila del Ganges en la ganadería colombiana". *Nómadas*, No. 22. Bogotá. Universidad Central, pp. 186-197. Issn: 0121-7550.

____ 2008. "De razas y carne. Veterinarios y discursos expertos en la historia de la producción y consumo de Carne en Colombia, 1900-1950". Alberto Flórez-Malagón (ed.), *El poder de la carne. Historias de ganaderías en la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Bogotá. Universidad Javeriana-Colciencias, pp. 290-337. Isbn: 978-958-716-159-5.

GARAVAGLIA, Juan C. y GELMAN, Jorge. 1998. "Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)". *Historia Agraria*, No. 15. Murcia. Sociedad Española de Historia Agraria, pp. 29-50. Issn: 1139-1472.

Geografía Económica de Colombia. Tomo II. *Atlántico*. 1936. Bogotá. Contraloría General de la República.

____ Tomo IV. *Bolívar*. 1942. Bogotá. Contraloría General de la República.

GIRBAL-BLACHA, Noemí. 2001. "La historiografía agraria argentina: enfoques microhistóricos regionales para la macrohistoria rural del siglo XX (1980-1999)". *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 12, No. 2. Tel Aviv. Universidad de Tel Aviv. Issn: 0792-7061. http://www.tau.ac.il/eial/XII_2/girbal.html (Consulta: diciembre 13 de 2005).

KALMANOVITZ, Salomón. 1977. "Desarrollo capitalista en el campo". Mario Arrubla (comp.), *Colombia hoy*. Bogotá. Tercer Mundo, pp. 257-307. Isbn: 958-601-575-0.

_____. 1982. *El desarrollo de la agricultura en Colombia*. Bogotá. Carlos Valencia eds. Isbn: 848-277-093-4.

_____. 1984. "El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia". *Manual de Historia de Colombia*, vol. II. Bogotá. Procultura, pp. 211-324.

_____. 1988. *Economía y nación*. Bogotá. Cinep-Universidad Nacional-Siglo XXI eds. Isbn: 958-606-003-7.

_____. 2010. *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá. UJTL-Taurus. Isbn: 978-958-704-940-4.

LeGRAND, Catherine. 1983. "Campesinos y asalariados en la Zona Bananera del Magdalena 1900-1935". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 11. Bogotá. Universidad Nacional, pp. 235-250. Issn: 0120-2456.

_____. 1984. "De las tierras públicas a las propiedades privadas: acaparamiento de tierras y conflictos agrarios en Colombia 1870-1930". *Lecturas de Economía*, No. 13. Medellín. Universidad de Antioquia, pp. 13-50. Issn: 0120-2596.

_____. 1988. *Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950*. Bogotá. Universidad Nacional. Isbn: 958-170-042-0.

LeGRAND, Catherine y CORSO, Adriana. 2003. "Los archivos notariales como fuente histórica: una visión desde la Zona Bananera del Magdalena". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 30. Bogotá. Universidad Nacional, pp. 159-208. Issn: 0120-2456.

MEISEL, Adolfo. 1987. "¿Por qué se disipó el dinamismo industrial de Barranquilla?". *Lecturas de Economía*, No. 23. Medellín. Universidad de Antioquia, pp. 57-84. Issn: 0120-2596.

_____. 1988. "Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena 1533-1857". Gustavo Bell (comp.), *El Caribe colombiano. Selección de textos históricos*. Barranquilla. Universidad del Norte, pp. 69-138. Isbn: 958-910-511-4.

_____. 1999. "¿Por qué perdió la Costa el siglo XX?". Haroldo Calvo y Adolfo Meisel (eds.), *El rezago de la Costa Caribe colombiana*. Cartagena. Banco de la República-Fundesarrollo-Universidad del Norte-UJTL, pp. 69-102. Isbn: 978-958-902-925-6.

_____. 2000. "Prólogo" a Remberto Burgos, *El general Burgos*. Cartagena. Gobernación de Bolívar-Instituto Internacional de Estudios del Caribe, pp. 13-18.

_____. 2005. "Los estudios sobre la historia económica de Colombia a partir de 1990: principales temáticas y aportes". *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, No. 13. Cartagena. Banco de la República. Issn: 1692-37-07.

_____. 2006. "Puertos vibrantes y sector rural vacío: el Caribe neogranadino a finales del periodo colonial". Alberto Abello (comp.), *Un Caribe sin plantación*. San Andrés. Universidad Nacional-Observatorio del Caribe Colombiano, pp. 96-97. Isbn: 978-958-701-782-3.

MEISEL, Adolfo y VILORIA, Joaquín. 1999. "Los alemanes en el Caribe colombiano: el caso de Adolfo Held, 1870-1927". *Cuaderno de Historia Económica y Empresarial*, No. 1. Cartagena. Banco de la República. Issn: 1692-37-07.

MORAES, María. 2003. "El capitalismo pastor. Dinámica tecnológica e institucional de la ganadería uruguaya entre 1870 y 1930". *Historia Agraria*, No. 29. Murcia. Sociedad Española de Historia Agraria, pp. 13-44. Issn: 1139-1472.

MÖRNER, Magnus. 1975. "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes". Enrique Florescano (coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México. Siglo XXI eds., pp. 15-48.

NIETO ARTETA, Luís E. 1973. *Economía y cultura en la historia de Colombia*. Medellín. Oveja Negra.

OCAMPO, Gloria. 1988. "Hacienda y campesinos en el Sinú: Formas de vida y formas de trabajo en 'Marta Magdalena' (1912-1954)". *Museo del Oro*, No. 20. Bogotá. Banco de la República, pp. 112-119. Issn: 0120-7296.

_____. 2008. *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881-1956*. Bogotá. ICANH-Universidad de Antioquia. Isbn: 978-958-714-077-4.

OSORIO, Luís E. 1941. *Geografía económica y social de Colombia*. Bogotá. La Idea.

PALACIOS, Marco. 1983. *El café en Colombia, 1850-1970: una historia económica, social y política*. Bogotá. El Áncora eds. Isbn: 968-120-21-6.

PEDRAJA, René de la. 1979. "Los cosecheros de Ambalema: un esbozo preliminar". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 9. Bogotá. Universidad Nacional, pp. 39-61. Issn: 0120-2456.

PENSO, Eduardo. 1952. "Aspectos agroeconómicos del Atlántico". *Revista Geográfica*, No. 1. Barranquilla. Instituto de Investigaciones Etnológicas-Universidad del Atlántico.

POLO, José. 2006. "La población rural del Caribe neogranadino durante el siglo XVIII: ¿Potencial mano de obra para una agricultura de plantación?". Alberto Abello (comp.), *Un Caribe sin plantación*. San Andrés. Universidad Nacional-Observatorio del Caribe Colombiano, pp. 125-139. Isbn: 978-958-701-782-3.

POSADA, Eduardo. 1988. "La ganadería en la Costa Atlántica colombiana 1870-1950". *Coyuntura Económica*, vol. XIII, No. 3. Bogotá. Fedesarrollo, pp. 75-149. Issn: 0121-2532.

_____. 1994. "Progreso y estancamiento 1870-1950". Adolfo Meisel (comp.), *Historia económica y social del Caribe colombiano*. Barranquilla. Universidad del Norte, pp. 229-284. Isbn: 958-910-532-7.

_____. 1998. *El Caribe colombiano una historia regional (1870-1950)*. Bogotá. Banco de la República-El Ancora eds. Isbn: 958-962-019-1.

_____. 2003b. "Empresarios y ganaderos en la Costa Atlántica (1850-1950)". Carlos Dávila (comp.), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*, tomo I. Bogotá. Norma-Cepal-Uniandes, pp. 61-81. Isbn: 958-047-163-0.

RAMÍREZ, Renzo. 1999. "De la distribución de baldíos a la consolidación de una región cafetera: dinámica comercial y estructuras agrarias en El Líbano, Tolima, 1886-1897". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 26. Bogotá. Universidad Nacional, pp. 83-114. Issn: 0120-2456.

_____. 2004. *Formación y transformación de la cultura laboral cafetera en el siglo XX*. Medellín. La Carreta Histórica. Isbn: 958-335-946-7.

_____. 2008. *Historia laboral de una hacienda cafetera. La Aurora, 1882-1982*. Medellín. La Carreta Histórica. Isbn: 978-958-983-396-4.

REYES, Alejandro. 1978. *Latifundio y poder político: la hacienda ganadera en Sucre*. Bogotá. Cinep.

RIPOLL, María T. 2008. *Empresarios centenaristas en Cartagena. Cuatro casos de estudio*. Cartagena. Universidad Tecnológica de Bolívar-Universidad de los Andes. Isbn: 978-958-978-657-4.

SÁNCHEZ, Hugues. 1999. "Tendencias y problemas en la historia del Caribe colombiano". *Historia Caribe*, No. 1. Barranquilla. Universidad del Atlántico, pp. 62-76. Issn: 0122-8803.

_____. 2003. "El surgimiento de una economía campesina: poblamiento y mercados locales en el Bajo Magdalena". *Colombia y el Caribe XIIIº Congreso de colombianistas*. Barranquilla. Universidad del Norte, pp. 71-83. Isbn: 978-958-825-204-0.

SÁNCHEZ, Hugues y SANTOS, Adriana. 2003. "Dos casos de colonización y expansión de la frontera agrícola en la gobernación de Santa Marta en la segunda mitad del siglo XVIII: San Sebastián de Rábago y Santa Cruz de Pizarro". *Historia Caribe*, No. 8. Barranquilla. Universidad del Atlántico, pp. 101-114. Issn: 0122-8803.

SCHMIT, Roberto y DJENDEREDJIAN, Julio. 2006. "La empresa rural en el largo plazo. Cambios en la explotación de una gran estancia rioplatense entre el orden colonial y el nacimiento del capitalismo, 1780-1870". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, No. 29. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires, pp. 7-49. Issn: 0524-9767.

SESTO, Carmen. 2003. "El modelo de innovación tecnológica: el caso del refinamiento del vacuno en la provincia de Buenos Aires (1856-1900)". *Mundo Agrario*, vol. 4, No. 7. La Plata. Universidad Nacional de La Plata. Issn: 1515-5994.
<http://salton2.fahce.unlp.edu.ar/ojs/index.php/MA/issue/view/9>

SOLANO, Sergio Paolo. 1993. "Familia empresarial y desarrollo industrial en el Caribe colombiano. El caso de la Fábrica de Tejidos Obregón". *Historia y Cultura*, No. 1. Cartagena. Universidad de Cartagena, pp. 13-31. Issn: 0121-7046.

_____. 2009. "Relaciones difíciles. Industria textil y cultivo del algodón en la región Caribe colombiana, 1850-1930". *Cuadernos de Desarrollo Rural*, vol. 6, No. 62. Bogotá. Universidad Javeriana, pp. 53-79. Issn: 0122-1450.

_____. 2009b. "Empresarios, capitales e industrias en la región Caribe colombiana bajo el despegue del modelo agroexportador a comienzos del siglo XX". *H-Industria@. Revista de Historia de la Industria Argentina y Latinoamericana*, No. 4. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires. Issn: 1851-703X.
http://www.hindustria.com.ar/images/client_gallery/HindustriaNro4Solano.pdf

_____. 2010. "Entre el código civil y el código de policía. Trabajo, orden doméstico y legislación laboral en el Caribe colombiano en el siglo XIX". *Gaceta Laboral*, vol. 16, No. 2. Maracaibo. Universidad del Zulia. (En prensa). Issn: 1315-8597.

SOLANO, Sergio Paolo y FLÓREZ, Roicer. 2007. "Resguardos indígenas, ganadería y conflictos sociales en el Bolívar Grande, 1850-1875". *Historia Crítica*, No. 34. Bogotá. Universidad de los Andes, pp. 92-117. Issn: 0121-1617.

_____. 2007b. "La expropiación de las tierras del resguardo indígena de Tubará y las normas jurídicas de la época". *Justicia*, No. 13. Barranquilla. Universidad Simón Bolívar, pp. 83-89. Issn: 0124-7441.

_____. 2009. "Indígenas, mestizaje, tierra y poder en el Caribe colombiano, siglo XIX". *Indiana*, No. 26. Berlín. Ibero Amerikanisches Institut, pp. 267-295. Issn: 0341-8642.

SOLANO, Sergio Paolo, FLÓREZ, Roicer y MALKÚN, William. 2008. "Ordenamiento territorial y conflictos jurisdiccionales en el Bolívar Grande, 1800-1886". *Historia Caribe*, No. 13. Barranquilla. Universidad del Atlántico, pp. 67-121. Issn: 0122-8803.

_____. 2010. "Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder político en el Estado Soberano de Bolívar (Colombia), 1857-1886". *Historia y Sociedad*, No. 18. Medellín. Universidad Nacional. (En prensa). Issn: 0121-8417.

VAN AUSDAL, Shawn. 2008. "Ni calamidad ni panacea: una reflexión en torno a la historiografía de la ganadería colombiana". Alberto Flórez-Malagón (ed.), *El poder de la carne. Historias de ganaderías en la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Bogotá. Universidad Javeriana-Colciencias, pp. 28-46. Isbn: 978-958-716-159-5.

_____. 2008b. "Un mosaico cambiante: notas sobre una geografía histórica de la ganadería en Colombia, 1850-1950". Alberto Flórez-Malagón (ed.), *El poder de la carne. Historias de ganaderías en la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Bogotá. Universidad Javeriana-Colciencias, pp.48-117. Isbn: 978-958-716-159-5.

_____. 2009. *The logic of livestock: an historical geography of cattle ranching in Colombia, 1850-1950*. California. Dissertation PhD. University of California.

_____. 2009b. "Potreros, ganancias y poder. Una historia ambiental de la ganadería en Colombia, 1850-1950". *Historia Crítica*, edición especial. Bogotá. Universidad de los Andes, pp. 126-149. Issn: 0121-1617.

VILORIA, Joaquín. 2000. "Empresarios de Santa Marta: el caso de Joaquín y Manuel Julián de Mier, 1800-1896". *Cuaderno de Historia Económica y Empresarial*, No. 7. Cartagena. Banco de la República. Issn: 1692-37-07.

_____. 2001. "Ganaderos y comerciantes en Sincelejo, 1880-1920". *Cuaderno de Historia Económica y Empresarial*, No. 8. Cartagena. Banco de la República. Issn: 1692-37-07.

TOVAR, Hermes. 1979. "Algunos aspectos de la sociedad rural en Colombia (siglos XVIII-XIX)". *Historia económica de Colombia. Un debate en marcha*. Bogotá. Instituto de Estudios Colombianos-Banco Popular, pp. 91-122.

____1988. *Hacienda colonial y formación social*. Barcelona. Sendai. Isbn: 848-676-202-2.

____1995. *Que nos tengan en cuenta. Colonos, empresarios y aldeas: Colombia, 1800-1900*. Bogotá. Colcultura. Isbn: 978-958-612-211-5.

____1997. "Los baldíos y el problema agrícola en la Costa Caribe colombiana (1830-1900)". *Fronteras*, No. 1. Bogotá. Instituto Colombiano de Antropología, pp. 35-55. Issn: 0123-4676.

Fecha de publicado: agosto 19 de 2010

Fecha de recibido: marzo 11 de 2009